

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Dirección Regional: Sucre
Centro Zonal: Norte
Fecha: 24 de Octubre de 2025



Reglas e Indicaciones del Evento

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.
- Se informa que la reunión se grabará.
- Se realizará el registro de los asistentes, a través del formulario enviado al chat.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Orden del día

Bienvenida y exposición de las normas del desarrollo de la Mesa Pública

Himnos de Colombia y Sucre

1. Instalación
2. Contexto institucional
3. Contexto Mesas Públicas
4. *Tema priorizado en la consulta previa:*
“Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial”.
 - 4.1 Desarrollo del tema
5. ¿Qué hemos hecho? ICBF Centro Zonal Norte muestras sus servicios
6. Casos de éxito.
7. Queremos conocer tu percepción
8. Compromisos adquiridos
9. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
10. Cierre



Instalación de la Mesa Pública



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Contexto institucional ●

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



PLATAFORMA ESTRATEGICA ICBF



Misión:

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

ICBF 2022 - 2026

Visión:

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándolos como la generación de la vida, la paz y la justicia social.



Objetivos estratégicos

1 Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

2 Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

3 Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

4 Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

5 Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

6 Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.

7 Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.

8 Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.

9 Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Valores

Honestidad

Respeto

Compromiso

Diligencia

Justicia

Integridad

Servicio



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y
Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES



MARCO NORMATIVO

MESA PUBLICA 2025

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (<u>SNRdC</u>),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Conoce la Sección de Transparencia del ICBF

PTEP para niños, niñas, adolescentes y jóvenes



Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2025?



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



TEMA PRIORIZADO:
Atención Integral Niños, Niñas
de 0 a 5 Años: educación inicial



¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial

Número de encuestas 2024

1310

Número de encuestas 2025

1379

Partes interesadas:

Usuarios: 1172

Proveedores: 19

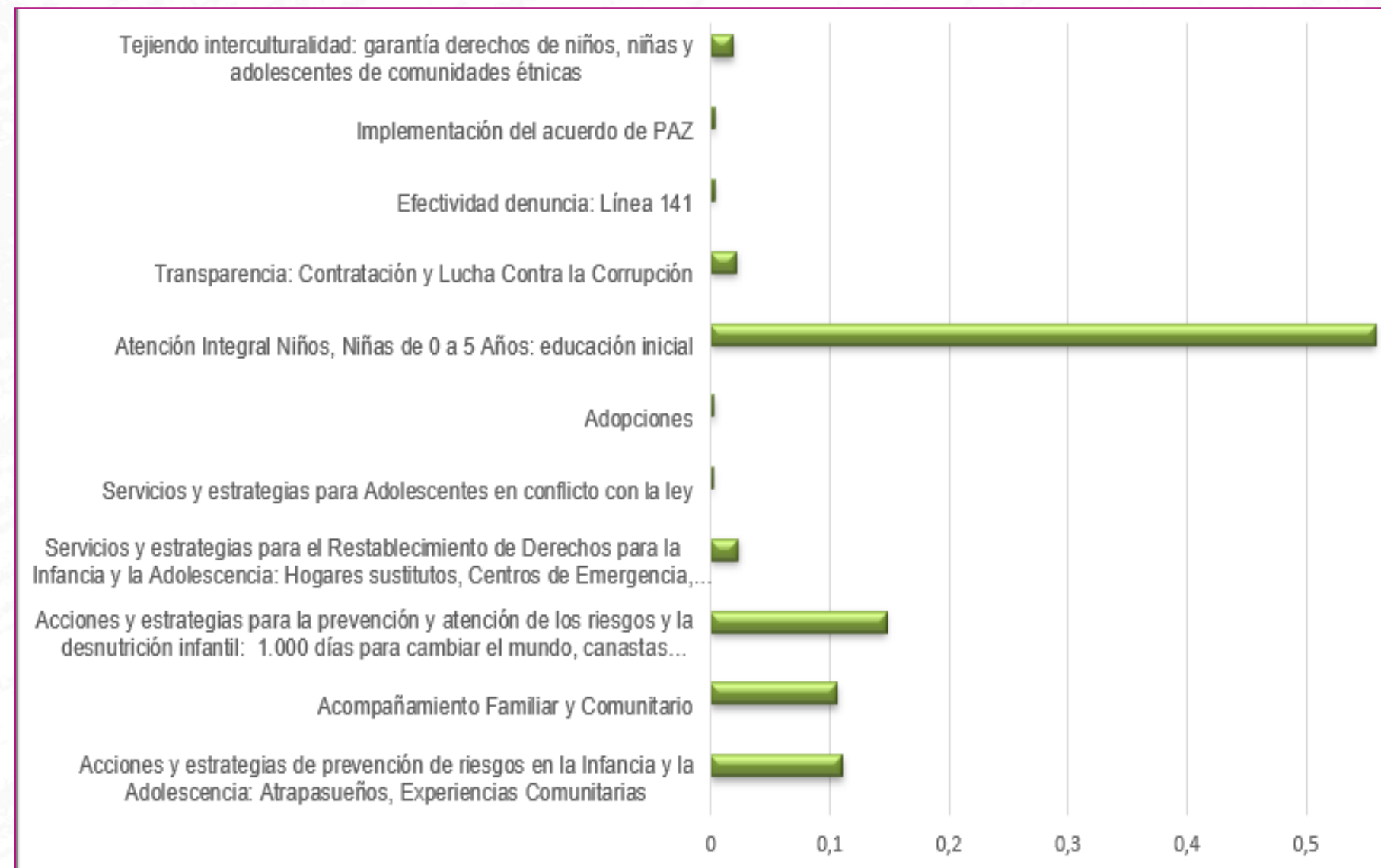
Comunidad: 39

Sociedad: 41

Resultados Consulta previa

MESA PUBLICA 2025

Tema consulta previa	Frecuencia	%
Acciones y estrategias de prevención de riesgos en la Infancia y la Adolescencia: Atrapasueños, Experiencias Comunitarias	152	11%
Acompañamiento Familiar y Comunitario	146	11%
Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.	204	15%
Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios	32	2%
Servicios y estrategias para Adolescentes en conflicto con la ley	3	0%
Adopciones	4	0%
Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial	770	56%
Transparencia: Contratación y Lucha Contra la Corrupción	30	2%
Efectividad denuncia: Línea 141	5	0%
Implementación del acuerdo de PAZ	5	0%
Tejiendo interculturalidad: garantía derechos de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas	26	2%





Atención Integral a la Primera Infancia

Política pública de
0 a Siempre

Video “De Cero a Siempre”



PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA

Política de Estado para el Desarrollo Integral
de la Primera Infancia
Ley 1804 de 2016



Concepción de niño, niña y desarrollo Integral



- ✓ Transformar las concepciones de niño y niña.
- ✓ Horizonte de sentido: el desarrollo integral.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral : reconocer todos los derechos como fundamentales.
- ✓ Política pública social poblacional: niñez en el centro de la atención.
- ✓ Implica acción intersectorial.

LEY 1804-2016

LEY 2328-2023

LINEAS DE ACCIÓN

PRIMERA INFANCIA

Gestión territorial

Gestión de conocimiento

Seguimiento y evaluación

Movilización social

Calidad y pertinencia en las atenciones

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Fortalecimiento Institucional

Arquitectura institucional
Gasto público social
Identificación y gestión de intersecciones

Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento

Sistemas de seguimiento
Evaluaciones de gestión, resultados e impactos
Gestión de conocimiento

Participación, movilización y ciudadanías

Formación para la ciudadanía
Comunicación para el desarrollo
Incidencia política

Calidad y pertinencia de las atenciones

Integralidad de las atenciones
Desarrollo de capacidades
Transiciones armónicas en el curso de la vida



Curso de vida



Preconcepción



Gestación



**Nacimiento
a 1er mes**



**1er mes a
3 años**



**3 a 5
años**



**6 a 9
años**



**10 a 13
años**



**14 a 18
años**

Estructurantes de la Atención Integral



La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía y participación



Recreación



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Son los derechos, ya cumplidos, asociados al desarrollo integral en el marco de la protección integral.



Primera Infancia

1. Cuenta con padres, madres o cuidadores principales que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

Infancia Adolescencia

1. Cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Primera Infancia

2. Construye su identidad en un marco de la diversidad.

Infancia Adolescencia

2. Construye su identidad desde el respeto y la valoración de la diversidad
3. Construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Primera Infancia

3. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.

Infancia Adolescencia

4. Goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.

5. Participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades.



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Primera Infancia

4. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

5. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.

Infancia Adolescencia

6. Disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Primera Infancia

6. Expresa sentimientos, ideas, opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

Infancia Adolescencia

7. Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y **toma decisiones** sobre los asuntos que le conciernen.



Las realizaciones (derechos cumplidos)



Primera Infancia

7. Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Infancia Adolescencia

8. Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la garantía de sus derechos.

Entornos para el Desarrollo



Primera
Infancia



Infancia y
Adolescencia



Hogar



Entorno Educativo



Comunitario y
Espacio Público



Entorno
Institucional



Salud



Laboral



Virtual



Ruta Integral de Atenciones

Es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio. VER VIDEO DE RIA <C:\Users\Jenny.Sierra\OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar\ARCHIVOS P.I-RIA\VIDEOS CERO A SIEMPRE\Ruta Integral de Atenciones.mp4>



	Hogar	Educativo	Salud	Espacio Público
Preconcepción				
Gestación				
Primer Mes				
Primer Mes a 3 años				
De 3 a 6 años				

Propone atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Incluye pautas diferenciales y atenciones especializadas que evidencian la pertinencia y universalidad de RIA

Ruta Integral de Atenciones RIA-Primera Infancia

41 atenciones para las niñas y niños.

Indicadores de atenciones priorizadas:

1. Registro Civil.
2. Afiliación vigente a salud.
3. Esquema de vacunación completo para la edad.
4. Valoración y seguimiento nutricional
5. Consultas de valoración integral de la salud.
6. Acceso a Recreación
7. Educación inicial de calidad.
8. Talento humano cualificado.
9. Formación a familias en cuidado y crianza.
10. Acceso a colecciones de libros especializados para PI.
11. Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo
12. Acceso a alimentación a través del PAE.



	Hogar	Educativo	Salud	Espacio Público	Laboral	Virtual	Organizacional
							
 6 y 9 años							
10 y 13 años 							
 14 y 18 años							

Propone atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Incluye Pautas diferenciales y atenciones especializadas que evidencian la pertinencia y universalidad de RIA

Ruta Integral de Atenciones

RIA-Infancia Adolescencia

**28 atenciones
10 priorizadas**

- Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.
- Contempla los entornos donde se desarrollan.
- Incluye 28 atenciones para niñas y niños y adolescentes

MODALIDADES Y SERVICIOS





Modalidad
(2025)



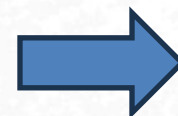
Servicios

Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles -HI - Centros de Educación Inicial -CEI - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER
Familiar y Comunitaria	- Hogar Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI - HCB FAMI BienVenir - Educación Inicial en el Hogar (Anterior DIMF) - Hogar Comunitario de Bienestar - HCB - Jardines Comunitarios (Anteriores Jardín Social, Hogar Empresarial, Hogar Múltiple, HCB Agrupado)
Propia e intercultural	- Proyectos propios y autónomos de educación inicial - Educación Inicial Propia e intercultural - Educación Inicial Campesina (Anterior EIR) - Espacios Interculturales



OBJETIVO: Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, con estrategias pertinentes oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
POBLACIÓN: niñas y niños, **prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años, 11 meses y 29 días;** podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses a 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para su atención; hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.
HORARIOS DE ATENCIÓN: Cinco días a la semana, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

FAMILIAR



OBJETIVO: Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia **desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas** en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.
POBLACIÓN: mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención, surge especialmente para zonas rurales.

COMUNITARIA



OBJETIVO: Promover el desarrollo integral, de niñas y niños **desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días,** a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos,
POBLACIÓN: Niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales.
Los servicios HCB, HCB agrupados y HCB integral operan durante 8 horas, 5 días de la semana, 200 días al año, atendiendo entre 10 y 14 niñas y niños.

OBJETIVO: garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños desde la concepción hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días, con estrategias pedagógicas y acciones pertinentes, oportunas y de calidad, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.
POBLACIÓN: mujeres gestantes, niñas y niños hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días, que requieren de una atención integral e intercultural, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios y su identidad cultural.



BIENESTAR
FAMILIAR

CONDICIONES DE CALIDAD PARA LOS COMPONENTES DE ATENCION

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Con talento humano idóneo.

Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aportando a su adecuada salud y nutrición.

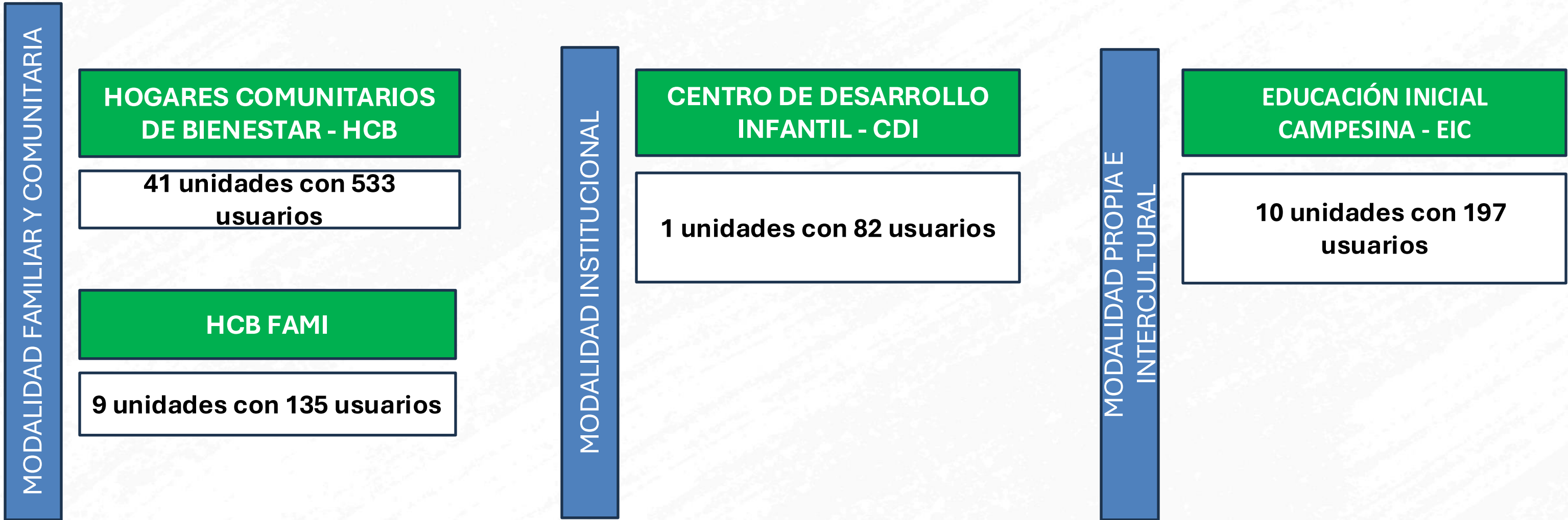
Desarrollada en ambientes educativos y protectores.

Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas.

Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO

(Metas Agosto 2025)



Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$53.355.795.468	\$39.012.782.855
Infancia	\$0	\$0
Adolescencia y Juventud	\$0	\$0
Familia y Comunidades	\$2.188.060.100	\$1.400.986.041
Nutrición	\$1.106.621.002	\$165.993.150
Protección	\$217.430.090	\$148.242.691
TOTAL	\$56.867.906.660	\$40.728.004.737

Avances 2025

Ejecución – Financiera



Tipo de Contrato	Cantidad 2025	Valor 2025
Contratos de aporte	41	\$53.355.795.468
Contrato prestación servicios profesionales	31	\$901.516.183
Contrato prestación de servicios	1	\$22.744.502
Otros - funcionamiento	0	\$0
TOTAL	73	\$54.280.056.153

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Casos de éxito



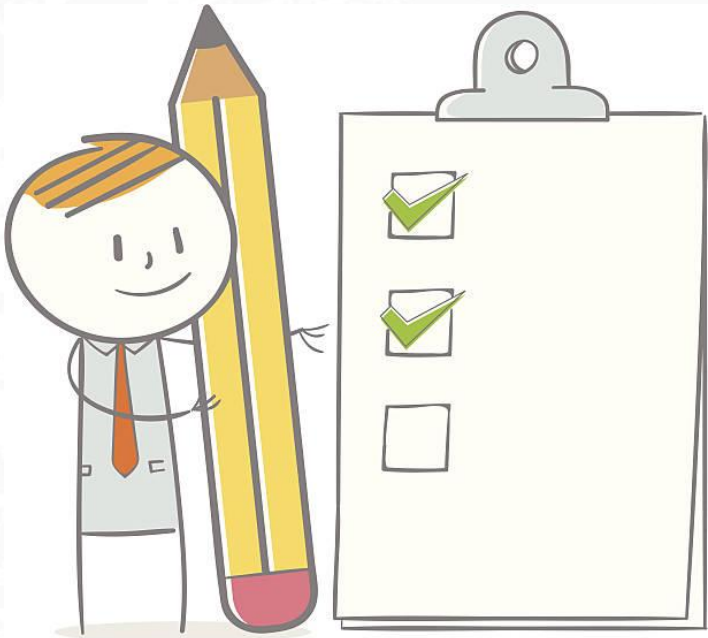
Historias que inspiran...



Videos Experiencias Exitosas



COMPROMISOS ADQUIRIDOS



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
En la Mesa Publica de 2024 se generó el compromiso: Solicitar al Grupo de Asistencia Técnica-GAT de la regional Sucre, ampliar los recursos para realizar mayor programación de asistencias técnicas en la vigencia 2025.	Coordinadora CZ Norte	Noviembre de 2024

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

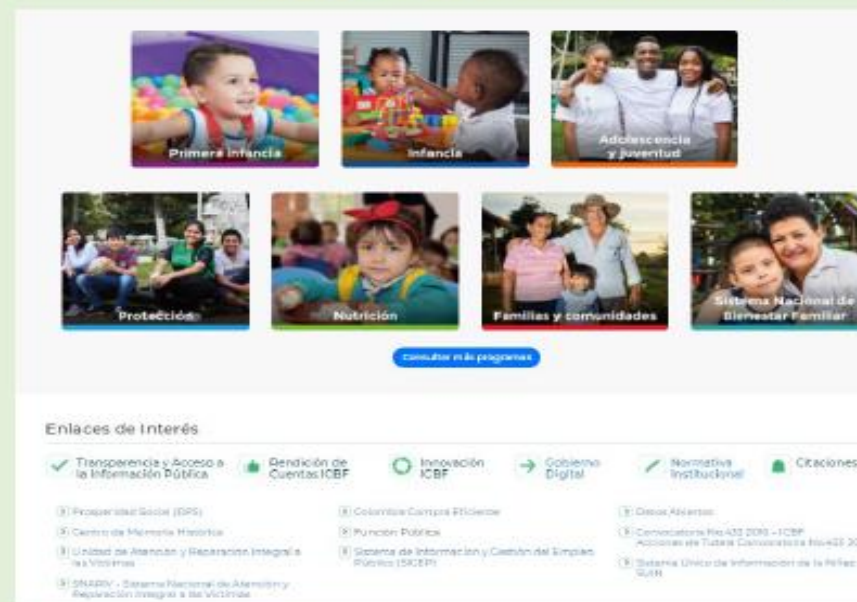
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu percepción ●

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Gracias